BUÑOL (BARRANCO DE CARCALÍN) (VALENCIA)







Todo el tramo de El Dique (Criaturas, Sueños de Verano,...) permanece cerrado durante la temporada de cría, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio.

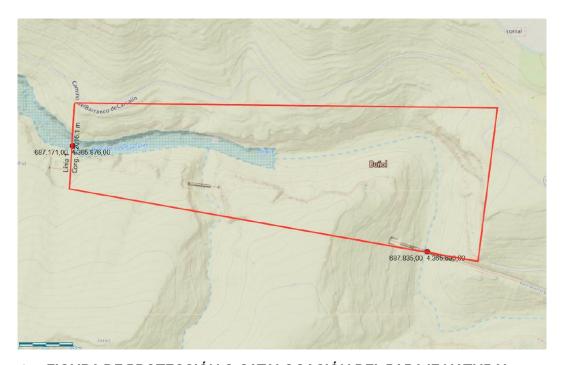




BUÑOL (BARRANCO DE CARCALÍN) (VALENCIA)







> FIGURA DE PROTECCIÓN O CATALOGACIÓN DEL PARAJE NATURAL:

ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIón: Sierra de Malacara.

ZEPA Sierra de Malacara

ACUERDO de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana.

Corrección DOCV 155 30/11/2009 y DOCV 7262 28/04/2014

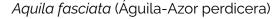


> BUÑOL (BARRANCO DE CARCALÍN) (VALENCIA)



- Listado ZEPA: https://mediambient.gva.es/es/web/red-natura-2000/listado-zepa
- Especie protegida: Especie catalogada a que se refiere la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en la que se crea el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial;

El águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*) se encuentra incluida en la categoría de "En Peligro de Extinción" en la *Orden 2/2022, de 16 de febrero, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se actualizan los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna.*





Ocupación del nido en el Bco. Carcalín, por una pareja de ejemplares de águila perdicera.

Tipo de regulación: Sector <u>Dique</u>. Prohibida la escalada en el barranco del Carcalín del 1 de enero al 30 de junio debido a nidificación.

"La señalización concreta de aviso para la restricción temporal en el área de nidificación del águila perdicera no está en el lugar adecuado"

Vocalía Medioambiente FEMECV

